

LA GACETA UNIVERSITARIA



ORGANO OFICIAL DE INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Editado por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario

AÑO XVII

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 27 de abril de 1992

Nº 7 - 93

Sesión 3928

Martes 23 de marzo de 1993

1. AGENDA. Modificación.....	3
2. ACUERDOS. Ratificación. 3924, 3926.....	3
3. COMISION DE POLITICA ACADEMICA. Traslado de asunto.	3
4. GASTOS DE VIAJE. Viáticos no utilizados.	3
5. TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO. Programación mesas redondas p/presentación candidatos Área Salud.	3
6. COMISION DE ESTATUTO ORGANICO. Traslado de apelaciones.....	3
7. COMISION DE REGLAMENTOS. Traslado de asunto.	3
8. COMISION DE PRESUPUESTO. Traslado de asunto.....	3
9. GASTOS DE VIAJE. Aprobación solicitudes.	3
10. COSTO CREDITO. Análisis, pendiente.	4
11. SEMANA UNIVERSITARIA. Normativa. Análisis.	4
12. JAFAP. Reglamento de préstamos. Propuesta reforma	
13. REGLAMENTO DE POLITICA DE ADMISION. Aplicación art.26.	4
14. RECURSO HUMANO-EXCELENCIA ACADEMICA. Propuesta.	4
15. RECURSO. De Roberto Barboza.	5
16. RECURSO. De Danilo Quirós.	5
17. RECURSO. De Mayela Ruiz.	5
18. CONSEJO UNIVERSITARIO. Situación representación estudiantil.	6
19. SEMANA UNIVERSITARIA. Modificación art.16.	6

Sesión 3929

Miércoles 24 de marzo de 1993.

1. ACUERDOS. Ratificación. 3927.....	7
2. ACTAS. Aprobación. 3926.	7
3. PRESUPUESTO. Modificación interna 2026. Análisis.	7
4. PRESUPUESTO. Estados Financieros año 1991 e Informe Gerencial sobre los Estados Financieros de 1991. 7	
5. RECTOR. Informes: a) Situación de los estudiantes de Derecho. b) Informe sobre el costo del crédito. c) Asamblea Colegiada Representativa.	7
6. JAFAP. Nombramiento miembro docente. Pendiente.	8
7. ANALISIS. Los estudiantes NO UBICADOS y el proceso de INGRESO A CARRERA.	8
8. CONSEJO UNIVERSITARIO. Participación de Directora en Comisión.	8

VICERRECTORIA DE ACCION SOCIAL

Ampliación de proyectos de trabajo comunal, extensión docente, extensión cultural, noviembre 1992-marzo 1993.. 8

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

TEU-169-93. Escuela de Geología. Repres. ante ACR. 12

TEU-170-93. Escuela de Formación Docente. Repres. ante ACR. 12

TEU-182-93. Escuela de Artes Dramáticas. Repres. ante ACR. 12

TEU-183-93. Escuela de Artes Musicales. Repres. ante ACR. 12

IMPORTANTE: La Gaceta Universitaria es el único medio que utiliza el Órgano Legislador para comunicar oficialmente sus acuerdos. Por lo tanto al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de la Gaceta Universitaria o su distribución está resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUMEN DE LOS ASUNTOS CONOCIDOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN No. 3928

CELEBRADA EL MARTES 23 DE MARZO DE 1993

Presentes todos los Miembros del Consejo Universitario.

ARTICULO 1. El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar la agenda de la presente sesión para conocer una petición de la Comisión de Política Académica en torno al proyecto para transformar la Sección de Tecnologías Médicas en Departamento. (*Sesión No. 3683, artículo 3*).

RATIFICACION DE ACUERDOS Y APROBACION DE ACTAS

ARTICULO 2. Se ratifican los acuerdos de las sesiones Nos. 3924 y 3926.

INFORMES DE DIRECCION

ARTICULO 3. La señora Directora del Consejo Universitario informa que trasladará a la Comisión de Política Académica, a petición de dicha Comisión, el acuerdo de la sesión No. 3682, artículo 3, en torno al proyecto para transformar la Sección de Tecnologías Médicas en Departamento.

ARTICULO 4. La señora Directora del Consejo Universitario informa que el Dr. Carlos Quesada Mateo, Vicerrector de Investigación, no pudo asistir al Seminario Internacional sobre el Ambiente por realizarse en Toluca, México.

El Consejo Universitario toma nota.

ARTICULO 5. La señora Directora del Consejo Universitario informa que el Tribunal Electoral Universitario comunica la programación de las Mesas Redondas para la presentación de candidatos al Consejo Universitario, por el Área de Salud y por el resto del período.

Acota que los candidatos son: Dr. Fernando Atmetlla y Dr. Longino Soto Pacheco.

El Consejo Universitario toma nota.

ARTICULO 6. Se traslada a la Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos, los siguientes recursos de revocatoria, con apelación subsidiaria, remitidos por el SEP:

Sr. Rafael Ángel Arguedas Marín.
Sr. Luis Bernardo Villalobos Solano.
Sr. Antonio Álvarez Desanti
Sr. Henry Lang Wien
Sr. Alen Thompson Chacón y
Sr. Jorge Guardia Quirós.

ARTICULO 7. Se traslada a la Comisión de Reglamentos, para el estudio e informe correspondiente, la propuesta de Reglamento para el servicio de transporte en la Universidad de Costa Rica (*Remite la Rectoría*).

ARTICULO 8. Se traslada a la Comisión de Presupuesto y Administración, para el estudio e informe correspondiente, los siguientes asuntos:

- a. Rebajas en las partidas de egresos del presupuesto del Fondo Restringido No. 161-00. (*Remite la Rectoría*)
- b. Propuesta del Prof. Ramiro Porras, en torno a las Normas para la formulación y ejecución del presupuesto.

ASUNTOS ESPECIFICOS

A. DICTAMENES E INFORMES DE COMISION

ARTICULO 9. El Consejo Universitario, atendiendo las explicaciones de la Coordinadora de la Comisión de Política Académica, la recomendación de la Rectoría y conforme lo que establece el Reglamento de Gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento de Asignación de recursos a los funcionarios que participan en actividades nacionales e internacionales, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes:

- a) Prof. Mario Solano Solano del Instituto de Investigaciones Psicológicas. Asociado.

Ha sido invitado a realizar las siguientes actividades en la Universidad de Guadalajara, México, del 5 al 8 de abril: 1. presentación de su libro "Conciencia cotidiana y aparatos de hegemonía", publicado por la Editorial de dicha Universidad, la actividad incluye la firma del contrato de edición y la entrega, el autor, de los ejemplares que el contrato establece; 2. seminario sobre la temática de conciencia cotidiana.

La Universidad de Costa Rica aporta la suma de ₡56.840,00 (*cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta colones sin céntimos*) para pasajes, equivalente a un 41% del total de gastos. La Universidad de Guadalajara y el interesado financiarán los viáticos, gastos de salida y transporte interno.

ACUERDO FIRME

- b) Dra. Yamileth Solano Rojas de la Sede Regional de Occidente. Catedrática.

Ha sido invitada en el X Congreso de la Asociación de Lingüística de América Latina, por celebrarse en Veracruz, México del 11 al 16 de abril de 1993. Presentará los resultados del proyecto No. 540-89-003, "Actitudes Lingüísticas del Universitario Costarricense".

La Universidad de Costa Rica aporta la suma de ₡71.120,00 (*setenta y un mil ciento veinte colones sin céntimos*) para pasajes e inscripción, equivalente a un 32% del total de los gastos. La interesada financiará los viáticos y gastos de salida.

ACUERDO FIRME

ARTICULO 10. A solicitud del Representante Estudiantil, Sr. Iván Arias, se pospone para la próxima semana el análisis del informe de la Comisión de Política Académica sobre el costo del crédito.

ARTICULO 11. El Consejo Universitario continúa analizando el dictamen de la Comisión de Política Académica sobre el artículo 16 de la Normativa General de la Semana Universitaria.

Se conoce también una propuesta del Máster Alfonso Salazar y del Ing. Alfredo Vargas y otra del Consejo Superior Estudiantil de la FEUCR sobre este asunto.

El Representante Estudiantil, Sr. Iván Arias, presenta un recurso de revisión a lo acordado sobre este asunto.

Por tanto, el Consejo Universitario continuará analizando el asunto en la próxima sesión.

ARTICULO 12. La Comisión de Reglamentos presenta el dictamen sobre la propuesta de reforma al artículo 55 (no 56) del Reglamento de Préstamos de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo.

El acuerdo que se tomó queda en suspenso para realizar las consultas pertinentes.

ARTICULO 13. La Comisión de Reglamentos presenta el dictamen sobre la aplicación del artículo 26 del

Reglamento acerca de políticas de admisión y sistema de ingreso.

El Consejo Universitario después de intercambiar ideas, comentarios y de introducirle una enmienda al dictamen de la Comisión de Reglamentos y **CONSIDERANDO QUE:**

1. El artículo 26 del Reglamento acerca de políticas de admisión y sistema de ingreso ha mostrado reiteradamente las dificultades prácticas en su aplicación.
2. Al estar suspendidos los artículos 27 y 28 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, la separación de estudiantes por problemas académicos no se ha dado en la Universidad y ello provoca que el artículo 26 antes mencionado, constituya una excepción que se aplica únicamente a los estudiantes de primer ingreso, con lo cual se plantea una discriminación.
3. El Consejo Universitario tiene en estudio las reformas al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil cuya aplicación sería general e incluiría a los estudiantes de primer ingreso.
4. No es conveniente someter a la Institución nuevamente a posibles recursos.
5. El artículo 40 de la Constitución Política dice que "nadie será sometido a penas perpetuas" por lo que la separación indefinida de un estudiante admitido tiene vicios de inconstitucionalidad.

ACUERDA:

1. Suspender, a partir de 1993, la aplicación del artículo 26 del "Reglamento acerca de políticas de admisión y sistema de ingreso".
2. Solicitar a la Comisión de Reglamentos que presente a la brevedad posible, las reformas al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil que atiendan el problema de la relación rendimiento académico-permanencia de los estudiantes.

ARTICULO 14. La Comisión de Reglamentos presenta el dictamen relativo a una propuesta del Ing. Alfredo Vargas sobre "El Recurso Humano y la Excelencia en la Universidad de Costa Rica".

El Consejo Universitario después de intercambiar ideas y comentarios y **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario ha procurado mejorar el salario docente por medio de los incentivos establecidos en el "Reglamento del Régimen Salarial Aca-

démico” y en las “Normas para la asignación de complemento salarial a funcionarios universitarios con fondos extrauniversitarios”.

2. Como consecuencia de lo anterior, el Reglamento de Remuneración Extraordinaria no amerita modificación.

ACUERDA:

Archivar la propuesta sobre “El recurso humano y la excelencia en la UCR”.

ARTICULO 15. La Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos presenta el dictamen sobre la solicitud de agotamiento de la vía administrativa planteada por el Prof. Roberto Barboza Zamuria.

El Consejo Universitario, después de intercambiar ideas, comentarios y CONSIDERANDO QUE:

1. El Prof. Roberto Barboza Zamuria presentó una solicitud de agotamiento de la vía administrativa, en relación con su petición de ingreso al Régimen de Dedicación Extraordinaria (*ref. sesiones Nos.3871 y 3889*).
2. La Oficina Jurídica en oficio OJ-771-92 emitió dictamen positivo al agotamiento de la vía administrativa, al no encontrar vicios en el procedimiento administrativo y haberse agotado todos los recursos administrativos que el interesado podía ejercer.

ACUERDA:

Dar por agotada la vía administrativa en el presente caso, tal como lo solicita el Prof. Roberto Barboza Zamuria.

ARTICULO 16. La Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídico presenta el dictamen sobre el recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesta por el señor Danilo Edgardo Quirós Rodríguez.

El Consejo Universitario, después de intercambiar ideas, comentarios y CONSIDERANDO QUE:

1. El señor Danilo Edgardo Quirós Rodríguez presentó un recurso de apelación contra la resolución del SEP de reconocer su título de Máster en Artes de Administración de la Educación, obtenido en la Universidad de Nuevo México, Estados Unidos, como equivalente para efectos universitarios al de Especialista (*posgrado*) de la Universidad de Costa Rica.

2. La normativa existente establece la escritura y defensa de una tesis para optar al grado académico de Magister (*Reglamento de Tesis del SEP y Reglamento General del SEP*).
3. El señor Quirós Rodríguez no cumplió con dicho requisito, de conformidad con los atestados que constan en su expediente.
4. En la sesión No.3894 el Consejo Universitario ratificó una modificación al “Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la educación superior”.

ACUERDA:

1. Rechazar el recurso de apelación interpuesto por el señor Quirós Rodríguez.
2. Ratificar la resolución del SEP de reconocer su título de Máster en Artes en Administración de la Educación, obtenido en la Universidad de Nuevo México, Estados Unidos, como equivalente para efectos universitarios al de Especialista (*posgrado*) de la Universidad de Costa Rica.
3. Informar al señor Quirós Rodríguez de los términos de la modificación al “Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la educación superior”, con el propósito de que -si es de su interés- presente de nuevo su caso ante el SEP, a la luz de dicha modificación.

ARTICULO 17. La Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos presenta el dictamen sobre el recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesta por la señora Mayela Ruiz Murillo contra decisión del SEP.

El Consejo Universitario, después de intercambiar ideas, comentarios y CONSIDERANDO QUE:

1. La señora Mayela Ruiz Murillo presentó un recurso de apelación contra la resolución del Sistema de Estudios de Posgrado (*SEP*) de reconocer el “Diploma de Especialización de Derechos Humanos”, obtenido en la Universidad de Complutense de Madrid, España, como equivalente para efectos universitarios al de Especialista (*posgrado*) que concede la Universidad de Costa Rica.
2. En virtud de que la Universidad Complutense de Madrid extiende asimismo títulos de doctorado y maestría, un “Diploma de Especialización” se refiere a una especialidad y no a una maestría ni a un doctorado.

ACUERDA:

- 1) Rechazar el recurso de apelación interpuesto por la señora Mayela Ruiz Murillo.
- 2) Ratificar la resolución del SEP de reconocer el "Diploma de Especialización de Derechos Humanos", como equivalente para efectos universitarios al de Especialista (posgrado) de la Universidad de Costa Rica.

ARTICULO 18. La Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos presenta el dictamen en torno al acuerdo adoptado en la sesión No. 3798, artículo 4, en relación con la representación estudiantil del Consejo Universitario.

El Consejo Universitario, después de intercambiar ideas, comentarios y CONSIDERANDO QUE:

1. Los señores Marvin Eduardo Martínez Fernández, cédula 1-712-317 y Gabriel Segura Bolaños, cédula 1-754-943, presentaron un recurso de revocatoria contra el acuerdo de la sesión No.3798, artículo 4, que dice: *"1. Aceptar la comunicación de la FEUCR y del Tribunal Electoral Universitario (TEU) como documento oficial. 2. Tener como incorporados al Consejo Universitario a los señores Kattia Rivera Soto y Edgar Arturo Sánchez Mendoza como Representantes Estudiantiles ante este Órgano. 3. Recibirles el juramento de estilo en la sesión por celebrarse el miércoles 20 de noviembre de 1991. ACUERDO FIRME"*.
2. Los órganos de la Universidad no son competentes para dirimir los conflictos presentados dentro del movimiento estudiantil, sino que deben ser los mismos estudiantes los que han de solucionarlos.
3. Los órganos de la Universidad con representación estudiantil únicamente reciben, de parte del órgano competente, una comunicación oficial con los nombres de las personas que han sido electas para ocupar los puestos.
4. El recurso de revocatoria presentado por los señores Marvin Eduardo Martínez Fernández y Gabriel Segura Bolaños, contra el acuerdo de la sesión No.3798, artículo 4, se refiere a aspectos electorales estudiantiles que no corresponde conocer al Consejo Universitario, según el artículo 24, inciso ch) del Estatuto Orgánico.
5. La comunicación oficial de los nombres de los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, fue realizada por el Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil Universitario, señor Julio

Laínez Murillo y el Coordinador General de la FEUCR, señor Heiner Rojas Rojas.

6. No hubo comunicación alguna de autoridad competente que indicara vicios en el proceso
7. Por su fondo, el asunto tratado no era de competencia del Consejo Universitario, **ACUERDA:**
 1. Declarar que el acuerdo adoptado en la sesión No.3798, artículo 4, al no ser de competencia del Consejo Universitario, es nulo.
 2. Rechazar ad portas el recurso de revocatoria del acuerdo de la sesión No.3798, artículo 4.

ARTICULO 19. Comentarios de los señores Miembros del Consejo Universitario a raíz del acuerdo tomado en el artículo 11 de la presente sesión, con respecto a la modificación del artículo 16 de la Normativa General de la Semana Universitaria. -Prohibición de venta de cerveza-.

Dado que el acuerdo no es firme, sino que está en proceso de discusión, se considera que al salir a la luz pública lo dispuesto hoy por el Consejo Universitario, debe explicarse en esos términos.

A las doce horas con ocho minutos se levanta la sesión.

DRA. MARIELOS GIRALT BERMUDEZ
DIRECTORA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUMEN DE LOS ASUNTOS CONOCIDOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN No. 3929

CELEBRADA EL MIERCOLES 24 DE MARZO DE 1993

Presentes todos los Miembros del Consejo Universitario.

Invitados: Máster Carlos Serrano, Vicerrector de Administración, Máster Gerardo Quesada, Contralor Universitario, Dra. Yolanda Rojas, Vicerrectora de Docencia y Lic. Jorge Hernández, Jefe a.i. de la Oficina de Administración Financiera.

RATIFICACION DE ACUERDOS.

ARTICULO 1. Se ratifican los acuerdos de la sesión No. 3927.

ARTICULO 2. Se aprueba el acta de la sesión No. 3926.

ASUNTOS ESPECIFICOS

A. DICTAMENES E INFORMES DE COMISION

ARTICULO 3. La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen sobre la Modificación Interna No. 2026 para ajustar la Modificación Externa No. 4-92 al Presupuesto de la Universidad de Costa Rica.

Participan en el análisis los señores Contralor Universitario, Vicerrector de Administración y Jefe a.i. de la Oficina de Administración Financiera.

El Consejo Universitario después de intercambiar ideas, comentarios y de introducirle una enmienda al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Administración y CONSIDERANDO QUE:

1. La Administración propuso un ajuste para equilibrar la Modificación Externa No. 4-02 al Presupuesto de la Universidad de Costa Rica, según petición de la Contraloría General de la República.
2. Las observaciones señaladas por la Contraloría Universitaria en su oficio OCU-106-93, sobre la Modificación Interna 2026 con el fin de ajustar la Modificación Externa 4-92.

ACUERDA:

1. Avalar el ajuste sobre la Modificación Interno No. 2026 propuesto por la Administración, con el fin de equilibrar la Modificación Externa No. 4-92 y cumplir así con lo solicitado por la Contraloría General de la República.
2. Solicitar a la Administración, tomar una nota de las observaciones hechas por la Contraloría Universitaria sobre este asunto.
3. Solicitar a la Administración que envíe al Consejo Universitario un informe acerca de las acciones que se han tomado, con el fin de completar el expediente sobre este caso.

ARTICULO 4. La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen sobre los Estados Financieros correspondientes al año 1991 e Informe Gerencial sobre los Estados Financieros de 1991.

El Consejo Universitario después de intercambiar ideas y comentarios **ACUERDA** posponer el análisis del asunto para la próxima semana.

INFORMES DE LA RECTORIA

ARTICULO 5. El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:

a) *Situación de los estudiantes de Derecho.*

Informa que la Sala IV señaló claramente que tenían que inscribir a los alumnos.

La Vicerrectora de Docencia envió una carta a la Facultad de Derecho para que designaran al Profesor Guía para la firma de los documentos pero el señor Decano, Dr. Jorge E. Romero, no ha acatado lo dicho por el Consejo Universitario, por la Vicerrectora de Docencia, por el Rector ni tampoco el fallo de la Sala IV.

Manifiesta que en un segundo fallo de la Corte Suprema de Justicia se dice: “ejecútese de inmediato la inscripción de los alumnos. Se dan tres días para que se cumpla el fallo”.

Subraya el señor Rector que el señor Decano insiste en que él tiene tres días para decidir si lo hace o no, plazo que se cumple el jueves 25 de marzo de 1993 a las doce horas, además no ha nombrado al Tutor. Considera que esta es una arbitrariedad contra los estudiantes.

Expresa que él le envió una nota señalándole que en los dos procedimientos seguidos, se ha llegado a la misma conclusión: que tiene que inscribir a los estudiantes; por tanto, le ruega hacerlo.

Los alumnos han cumplido con todos los trámites que corresponden a la Administración pero no se les ha asignado grupo. La normativa universitaria permite que la Vicerrectora de Docencia nombre al Profesor Consejero.

Considera que lo que procede es que los estudiantes vayan a clases.

Finalmente manifiesta que hará que esperar, si mañana o el lunes no se ha podido materializar este proceso, entonces pediría celebrar una sesión extraordinaria para conocer el asunto y tomar decisiones.

b) *Informe sobre el costo del crédito.*

Solicita que el informe de la Comisión se apoye en la globalidad de la propuesta, que no se conozca sólo el tema del costo del crédito sino que se analicen todas las recomendaciones de la Comisión para aprobarlas integralmente.

La señora Directora le aclara al señor Rector que el asunto se conoció en la Comisión de Política Académica y el dictamen considera toda la problemática en forma integral.

c) *Asamblea Colegiada Representativa.*

Informa que el lunes 29 de marzo de 1993, a las dos horas con treinta minutos se reunirá dicha Asamblea. Conocerá el documento del Consejo Universitario sobre las Resoluciones del IV Congreso Universitario y sobre el primer tema que son las tres Resoluciones, como lo estableció ese Órgano.

B. OTROS ASUNTOS

ARTICULO 6. La señora Directora del Consejo Universitario informa que ayer recibió los documentos de la Dra. Hilda Sancho quien está interesada en participar como candidata para el puesto de Miembro Docente en la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo. Los otros candidatos son el Ing. Adolfo Soto y el Dr. Jorge Laguna.

El Consejo Universitario **ACUERDA** posponer el nombramiento para la próxima semana.

ARTICULO 7. Exposición de la señora Vicerrectora de Docencia, Dra. Yolanda Rojas y del Prof. Ramiro Porras sobre el tema: Los estudiantes NO UBICADOS y el proceso de INGRESO A CARRERA.

Se produce un intercambio de ideas y comentarios sobre el asunto y la señora Directora del Consejo Universitario agradece a la Dra. Yolanda Rojas y al Prof. Ramiro Porras sus interesantes y valiosas exposiciones.

El Consejo Universitario, después del intercambio de ideas y comentarios, **ACUERDA** trasladar a la Comisión de Política Académica, toda la documentación presentada por el Prof. Ramiro Porras, para que busque una solución común a la problemática de los estudiantes no ubicados.

ARTICULO 8. La señora Directora del Consejo Universitario, manifiesta que participará a solicitud del Consejo Campesino justicia y desarrollo y a título personal, en la Comisión de verificación de cumplimiento de acuerdos, que está en una serie de negociaciones con el Gobierno de la República.

Desea que el Consejo Universitario, por el cargo que ocupa, esté enterado del asunto.

El Consejo Universitario toma nota.

A las doce horas con quince minutos se levanta la sesión.

DRA. MARIELOS GIRALT B.
DIRECTORA
CONSEJO UNIVERSITARIO

VICERRECTORIA DE ACCION SOCIAL

Proyectos de Trabajo Comunal, Extensión Docente y Extensión Cultural

Aprobación y ampliación de período
Noviembre de 1992 a marzo de 1993.

EXTENSION DOCENTE

Proyectos nuevos

Ciclo de conferencias: Literatura y Des-encubrimiento de América
Escuela de Filología, Lingüística y Literatura
Resolución N° 138-92

Boletín de análisis de la educación y realidad nacional
Escuela de Administración Educativa
Resolución N° 139-92

Reclutamiento y selección de personal
CICAP
Resolución N° 140-92

Museo Regional de Turrialba "Omar Salazar"
Sede Regional de Atlántico
Resolución N° 141-92

Curso sobre finanzas básicas
CICAP
Resolución N° 142-92

Curso sobre motivación
CICAP
Resolución N° 143-92

Curso sobre gerencia de oficinas
CICAP
Resolución N° 144-92

Capacitación técnica en análisis organizacional
CICAP
Resolución N° 145-92

Consultoría en ciencias del suelo: biotecnología y tecnología poscosecha
Centro de Investigaciones Agronómicas
Resolución N° 146-92

Actividades literarias y artísticas de la Facultad de Letras
Facultad de Letras
Resolución N° 147-92

Seminario Nacional de Química
Escuela de Química
Resolución No. 148-92

Curso de adiestramiento en lengua de señas costarricense
Escuela de Orientación y Educación Especial
Resolución N° 149-92

Colaboración de la Universidad de Costa Rica con la Sección de Transferencia de Tecnología
Escuela de Física
Resolución N° 150-92

Administración de consultorios, control de infección y prostodancia para el odontólogo
Facultad de Odontología
Resolución N° 151

Taller básica de manejo y resolución de conflicto y educación
Escuela de Formación Docente
Resolución N° 152-92

Actividades recreativas para la tercera edad
Escuela de Educación Física y Deportes
Resolución No. 153-92

Curso de capacitación de asistentes de saneamiento ambiental básico.
Sección de Tecnologías Médicas
Resolución No. 154-92

Transferencia de tecnología en el cultivo del espárrago
Estación Experimental Fabio Baudrit
Resolución N° 01-93

Gerencia de la capacitación
CICAP
Resolución N° 02-93

Modernización gerencial
CICAP
Resolución N° 03-93

Capacitación para el mejoramiento cualitativo de la educación y el desempeño docente en el Liceo Vargas Calvo
Escuela de Administración Educativa
Resolución N° 04-93

Programa de capacitación en técnicas de Registros Médicos e información en salud
Sección de Tecnologías Médicas
Resolución N° 05-93

Asesoría a la Comisión de Salud Ocupacional del MOPT de Liberia para elaboración de plan de salud ocupacional
Sede Regional de Guanacaste
Resolución N° 06-93

Módulo de adiestramiento para técnicos de laboratorio
Facultad de Microbiología
Resolución N° 07-93

I Seminario Panamericano y I Simposium Nacional sobre evaluación y acreditación institucional de la enseñanza de la ingeniería,
Facultad de Ingeniería
Resolución N° 08-93

Programa de Extensión Docente en el área de Ingeniería Naval para pescadores del Golfo de Nicoya
Escuela de Física
Resolución N° 09-93

Seminario-Taller sobre autogestión y espíritu empresarial
CICAP
Resolución N° 10-93

Sensitometría aplicada a las Artes Gráficas
Facultad de Bellas Artes
Resolución N° 11-93

Odontología: Primer Congreso Baylor para asistentes dentales
Facultad de Odontología
Resolución N° 12-93

Curso corto de capacitación de oficiales de crédito especializadas en el sector de pequeña y mediana industria
CICAP
Resolución N° 13-93

Lesiones traumáticas en niños y adolescentes
Facultad de Odontología
Resolución N° 14-93

Las ciencias sociales en Costa Rica
Instituto de Investigaciones Sociales
Resolución N° 15-93

Conferencia y taller sobre la importancia de la investigación científica de los productos naturales de uso terapéutico
Facultad de Farmacia
Resolución N° 16-93

Cursos de conversación en inglés para funcionarios de INCIENSA
Escuela de Lenguas Modernas
Resolución N° 17-93

Programa de capacitación de técnico en metrología
Escuela de Ingeniería Civil
Resolución N° 18-93

Comisión organizadora del XX de la Escuela de Matemática
Escuela de Matemática
Resolución N° 19-93

Programa III ciclo de la educación general básica para personas sordas
Escuela de Orientación y Educación Especial
Resolución N° 20-93

Curso de capacitación de promotores de atención primaria para comunidades indígenas de Chirripó
Escuela de Enfermería
Resolución N° 21-93

I taller centroamericano sobre vivienda industrializada de bajo costo

Escuela de Ingeniería Civil

Resolución N° 22-93

Módulos de capacitación en gerencia deportiva

CICAP

Resolución N° 23-93

Taller sobre actividades de aprendizaje

CICAP

Resolución N° 24-93

Ecología del desarrollo infantil, exploración y juego, conceptualización y metodología

Escuela de Psicología

Resolución N° 25-93

Clínica de diagnóstico de problemas agrícolas relacionadas con la protección de cultivos

Escuela de Fitotecnia

Resolución N° 26-93

Proyectos con ampliación de período

Servicio consultoría idiomática

Escuela de Filología, Lingüística y Literatura

Divulgación en economía y población

Escuela de Antropología y Sociología

Taller de escenografía e iluminación escénica

Escuela de Artes Dramáticas

Programa de educación continua para Ingenieros Civiles

Escuela de Ingeniería Civil

Laboratorio de análisis de calidad de semillas

CIGRAS

Taller sobre farmacodependencia

Facultad de Farmacia

Boletines sobre la lectura y el niño

Escuela de Formación Docente

Actualización de profesionales en el área de producción animal

CINA

Difusión de boletines sobre la lectura y el niño

Escuela de Formación Docente

Jornadas de actualización para profesores de Estudios

Sociales de la Educación General Básica

Escuela de Historia y Geografía

Asistencia técnica a pequeños productores de cerdos y aves en la región del Valle Central Occidental

Sede Regional de Occidente

Programa de actualización para ingenieros y arquitectos
Facultad de Ingeniería

Curso de capacitación de asistentes de atención primaria

Escuela de Enfermería

Programa de emergencias médicas

Sección de Tecnologías Médicas

Taller literario para principiantes

Escuela de Filosofía

Servicio de traducción simultánea

Escuela de Lenguas Modernas

Emergencias médicas para la comunidad

Escuela de Medicina

Congreso V Semana Dental Baylor

Facultad de Odontología

Capacitación a asistentes dentales

Facultad de Odontología

Taller de narrativa

Escuela de Filología, Lingüística y Literatura

Joven y anciano

IIMEC

Difusión de la lengua boruca

Escuela de Filología. Lingüística y Literatura

Boletín Página Abierta

Facultad de Ciencias Sociales

Capacitación en diseño artesanal para la comunidad de Golfito

Facultad de Bellas Artes

Olimpiadas costarricenses de Matemáticas

Escuela de Matemáticas

Relaciones humanas y satisfacción en el trabajo

Escuela de Orientación y Educación Especial

TRABAJO COMUNAL UNIVERSITARIO

Proyectos nuevos

Mujer y legislación

Escuela de Filosofía y Psicología

Código 0122040

Medios alternativos para resolver conflictos

Escuela de Filosofía Psicología

Código 0122030

Control de las variables de calidad de los productos químicos industriales

Escuela de Química

Código 0215090

Menores en riesgo: niños apoyan a otros niños
Escuela de Trabajo Social
Código 03450B0

Evaluación de contenidos y métodos pedagógicos
privilegiados por los comités de educación de las cooperativas
Escuela de Trabajo Social
Código 03450C0

Desarrollo y transferencia de tecnología en raíces y tubérculos
tropicales
Escuela de Fitotecnia
Código 0411080

Proyectos con ampliación de período

Estimulación para la lectura y la escritura creativa
Escuela de Lenguas Modernas

Normalización industrial
Escuela de Química

El menor trabajador de la calle
Escuela de Trabajo Social

Asesoría topográfica a comunidades marginales
Escuela de Topografía

Atención multidisciplinaria en el hogar de ancianos con
cáncer
Escuela de Enfermería

Estudio de campo y elaboración de propuesta para el
desarrollo de infraestructura para la conservación del sitio
arqueológico del Monumento de Guayabo
Escuela de Ingeniería Civil

Higiene y seguridad en sectores productivos de Occidente
Sede Regional del Occidente

Autoconstrucción en proyectos de vivienda de interés social
Escuela de Ingeniería Civil

Asesoría técnica en urbanización y construcción en
comunidades nuevas
Escuela de Arquitectura

Estudio de factibilidad de minicentrales hidroeléctricas
Escuela de Ingeniería Mecánica

Inventario y registro de bienes culturales
Escuela de Arquitectura

El Museo de Insectos de la U.C.R. en proyección a la
comunidad nacional
Escuela de Fitotecnia

Planeamiento y organización de servicios bibliotecarios
Escuela de Bibliotecología

Integración académica a la Universidad al estudiante con
discapacidad
Escuela de Orientación y Educación Especial

Detección precoz de diabetes mellitus
Escuela de Medicina

Consejo a pacientes sobre el uso correcto de los
medicamentos a ellos dispensados en farmacias estatales
Facultad de Farmacia

El Museo de San Ramón y la comunidad
Sede Regional de Occidente

Servicios educativos complementarios dirigidos a
instituciones y estudiantes de enseñanza secundaria
Escuela de Formación Docente

Problemática energética en Costa Rica
Escuela de Ingeniería Eléctrica

Investigación acción dirigida a poblaciones de la III Edad
Escuela de Antropología y Sociología

Promoción de actividades de apoyo para el desarrollo de la
ciencia y la tecnología
Escuela de Formación Docente

Pasado y presente de las comunidades costarricenses
Escuela de Historia y Geografía

Asesoría a entes públicos y privados y a organizaciones
autogestionarias
Escuela de Administración Pública

Actividades recreativas para el servicio de oncohematología
Escuela de Educación Física y Deportes

Asesoría técnica a cooperativas y pequeñas empresas
Sede Regional de Occidente

EXTENSION CULTURAL

Proyectos nuevos

El teatro como mensaje: mural de la Facultad de Letras.
Museo integral de cultura e identidad nacional.
Facultad de Letras

Proyecto Palmares: cultura, comunidad, identidad y arte
público. Museo integral de cultura e identidad nacional
Facultad de Letras

Taller de rescate audiovisual
Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva

La gran escena de letras
Facultad de Letras

TEU-169-93

En sesión de Asamblea de profesores de la Escuela de Geología, celebrada el 17 de marzo de 1993, fueron electos representantes de esa unidad ante la Asamblea Colegiada Representativa los profesores: Álvaro Suárez Montero y Sergio Paniagua Pérez.

El período rige del 24 de marzo de 1993 al 23 de marzo de 1995.

TEU-170-93

En sesión de Asamblea de profesores de la Escuela de Formación Docente, celebrada el 17 de marzo de 1993, fueron electos representantes de esa unidad ante la Asamblea Colegiada Representativa los profesores: Luis Ricardo Villalobos Zamora, Juanita Carabaguíaz Suazo, Janina Del Vecchio Ugalde.

El período rige del 24 de marzo de 1993 al 27 de marzo de 1995.

TEU-182-93

En sesión de Asamblea de profesores de la Escuela de Artes Dramática, celebrada el 24 de marzo de 1993, fue electa representante de esa unidad ante la Asamblea Colegiada Representativa la profesora Flora Marín Guzmán.

El período rige del 30 de marzo de 1993 al 29 de marzo de 1995.

TEU-183-93

En sesión de Asamblea de profesores de la Escuela de Artes Musicales, celebrada el 24 de marzo de 1993, fueron electos representantes de esa unidad ante la Asamblea Colegiada Representativa los profesores: Edwin Marín Rodríguez, Luis Diego Herra Rodríguez, Luis Zumbado Retana, Miriam Accame Buonomo, Rafael A. Saborío Bejarano.

El período rige del 30 de marzo de 1993 al 29 de marzo de 1995.

Lic. Jorge Amador Madriz
Presidente
Tribunal Electoral Universitario

En la Gaceta Universitaria 1/93 se publicó en forma errónea la resolución TEU-01-93, a continuación se publica correctamente:

TEU-01-93

En sesión de Asamblea de Escuela de Medicina, celebrada el 9 de diciembre de 1992, fue electa Directora de esa unidad la profesora Hilda Sancho Ugalde. El período rige del 5 de enero de 1993 al 4 de enero de 1997.